



ACUERDO No.40
(18 de diciembre de 2014)

"Por medio del cual se aprueba el Plan de Estudios y el Proyecto Educativo del Programa (PEP) de Contaduría Pública por ciclos propedéuticos sede Mocoa y subsede Sibundoy"

EL CONSEJO ACADEMICO DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO DEL PUTUMAYO, en uso de sus facultades legales, estatutarias y,

CONSIDERANDO QUE:

Para el proceso de solicitud de Registro calificado del programa de Contaduría Pública, es necesario realizar el Proyecto Educativo del Programa (PEP) para la sede Mocoa y subsede Sibundoy del Instituto Tecnológico del Putumayo.

Es necesario implementar el plan de estudios para el programa de Contaduría Pública por ciclos propedéuticos para la sede Mocoa y subsede Sibundoy.

En merito a lo anterior

ACUERDA:

ARTICULO PRIMERO. Aprobar el PLAN DE ESTUDIOS para el programa de Contaduría Pública por ciclos propedéuticos para la sede Mocoa y subsede Sibundoy, como se anexa.

ARTICULO SEGUNDO. Aprobar el PROYECTO EDUCATIVO DEL PROGRAMA P.E.P. DE CONTADURÍA PÚBLICA POR CICLOS PROPEDÉUTICOS para la sede Mocoa y subsede Sibundoy, como se anexa.

ARTICULO TERCERO. El presente acuerdo rige a partir de la aprobación del programa.

COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Mocoa Putumayo, a los dieciocho (18) días de diciembre de dos mil catorce (2014).


MARISOL GONZÁLEZ OSSA
Rectora


WILSON JUVENAL VALLEJO FUENMAYOR
Vicerrector Académico

"20 años Sembrando conocimientos y valores en la juventud Putumayense"

